

MARTORELL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 4767

Guayaquil - Ecuador - Lunes 25 de Noviembre de 1996

Precio S/. 1.000

0015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MARTORELL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía MARTORELL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1996, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil señor Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0005064 el 01 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 2757 RI el 13 de noviembre de 1996.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MARTORELL S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad inmobiliaria, es decir, a la administración de toda clase de bienes raíces, sean estos urbanos o rurales, a la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles...
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y, el capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o Gerente General, necesitando autorización de la Junta General, para la venta o hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

Guayaquil, 19 de noviembre de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL